

## DE YOSEMITE AL YASUNÍ

Elizabeth Bravo  
Acción Ecológica

Yosemite fue el primer parque nacional del mundo a mediados del siglo XIX. Este era el hogar del pueblo Miwok, en la Sierra Nevada en California. Su desplazamiento de la zona dio lugar a la guerra india de la Mariposa, en la cual los poblados indígenas fueron quemados. El impulsor del Parque, era a su vez el Jefe del Batallón. En sus primeros años, el Parque estuvo al cuidado del Ejército de Estados Unidos.

La creación del parque significó la exclusión del pueblo Miwok de sus fuentes de sobrevivencia, incluyendo un lugar para pastoreo, de pesca y recolección de nueces. A los pocos años el área se llenó de rancheros, hoteles y carreteras. Posteriores desalojos de los Miwok se produjeron nuevamente en 1906, 1929 y 1969.

Con esta mentalidad se crea el concepto de parque nacional. Es decir, una conservación sin gente, pero que abre el paso a las empresas que pueden lucrar de la conservación.

Aunque la idea de conservación sin gente ha cambiado, muchas organizaciones conservacionistas estadounidenses se mantienen con esta percepción en su trabajo en Asia y África. Los parques nacionales estuvieron concebidos con una visión colonial. Un lugar reservado, donde los aristócratas pudieran disfrutar de la naturaleza. El número de áreas protegidas se multiplicaron a partir de la II Guerra mundial, y aun más poco antes de que los países alcanzaran su independencia. Se crean las reservas de caza, desplazando a la población local, porque practica la cacería de subsistencia. En la India se han desplazado unas 600.000 poblaciones tribales a nombre de la conservación (Colchester, 2004).

Sin embargo, la mayoría de estas organizaciones conservacionistas no ven una contradicción entre la conservación y la presencia de empresas que hacen extracción intensiva de recursos. En varios países hay explotación petrolera y minera en áreas protegidas, muchas veces con la venia de estas organizaciones, con quienes establecen alianzas para mitigar los impactos de las empresas.

Una práctica común es dar fondos a las organizaciones conservacionistas para que adquieran tierras a cambio de las que van a destruir. Este es el caso de Gabón Shell, que opera en el Complejo Gamba donde apoya un proyecto con el Smithsonian Institute y Friends of the National Zoo.

La WCS (perteneciente al zoológico de Nueva Cork) en el Congo maneja un parque ubicado en la zona norte del país (Noubale Ndoki). La zona es el hogar poblaciones pigmeas y bantúes. Ahí la empresa maderera alemana (CIB) tiene una concesión maderera tres veces mayor que el parque y emplea 1200 personas. Saca 250.000 metros cúbicos de madera. Cada 15 minutos sale un camión de madera. Esta operación ha atraído a 16.000 personas para trabajar de manera indirecta con la empresa. Cuadrillas de madereros cazan en la zona para alimentarse. En este contexto la WCS firmó un protocolo con la empresa, en la que repudiaba los ataques

injustificados hechos por la población local. La CIB ha verdeado su imagen por la relación con la WSC. A su vez la WSC legitima una actividad incompatible con la conservación (Colchester, 2004).

Esta misma ONG conservacionista trabaja dentro del Parque Nacional Yasuní, en Ecuador, donde operan varias empresas petroleras. Cuando se presentaron una serie de conflictos generados por la concesión de la licencia ambiental a Petrobras en el 2004, Amanda Jorgenson, que era entonces coordinadora de la WSC en Ecuador, declaró que desea actuar como mediadora entre el Estado, las empresas petroleras y las comunidades locales.

En ese momento su preocupación fundamental en la operación de Petrobrás era identificar los impactos que podría ocasionar una carretera, pues esto facilitaría a los indígenas que se asienten en la carretera, sacar carne de monte para el mercado local, ignorando todos los impactos que las actividades petroleras ocasionan en los frágiles ecosistemas de estos bosques tropicales amazónicos.

Vemos como en el mundo conservacionistas se mantienen la idea que son las poblaciones (que han vivido tradicionalmente en esas áreas), las que destruyen los ecosistemas, minimizando el impacto que producen las empresas, aunque ellas acuden a estas zonas con la mejor tecnología destructiva del siglo XXI.

#### ÁREAS PROTEGIDAS Y LAS ASOCIACIONES INDUSTRIA – CONSERVACIONISMO

En el marco del Convenio sobre Diversidad Biológica se ha conformado un grupo de trabajo sobre áreas protegidas, en el que se está avanzando en la imposición unos nuevos modelos de control del territorio y privatización de la vida, donde las organizaciones conservacionistas trabajan como socias de las empresas que más destruyen la biodiversidad, incluyendo las empresas petroleras.

El programa de trabajo sobre áreas protegidas tiene cuatro líneas de acción, cuya intención es crear nuevas áreas protegidas, incluyendo reservas privadas, que puedan ser administradas por organizaciones privadas y no gubernamentales. Por lo tanto, recursos estratégicos importantes como la biodiversidad y el petróleo, pasan a ser administradas por entidades privadas, a espaldas de la sociedad. Para ello, es necesario crear un marco legal, institucional y financiero para que estas nuevas propuestas de conservación sean viables.

#### SOBRE COMUNIDADES INDÍGENAS Y LOCALES

Aunque el programa de trabajo sobre áreas protegidas reconoce que el establecimiento, manejo y monitoreo de las áreas protegidas debe contar con la participación efectiva y total de las comunidades indígenas y locales y del reconocimiento y respeto pleno de sus derechos; en otros puntos del programa de trabajo, se recomienda que en la identificación de nuevos sitios para la conservación, se utilicen “metodologías basadas en la ciencia“, que se basan únicamente en criterios biológicos o geográficos. Se desconoce por lo tanto la opinión de las comunidades locales, sobre cuyos territorios se establecerán las nuevas áreas protegidas.

Entre estos instrumentos se destaca la “metodología del análisis de vacíos“, mediante la cual, se hace estudios sobre la distribución de anfibios, reptiles y mamíferos, para identificar componentes de la biodiversidad irremplazables, se escoge un área de un tamaño tal que asegure poblaciones biológicas viables. Esta metodología ignora las necesidades de las poblaciones locales.

Para ocuparse de las poblaciones locales, se propone llevar a cabo un proceso de consulta, el que empezaría sólo después de que se hayan identificado los sitios que serán declarados como áreas protegidas, por su importancia biológica.

Si las poblaciones aceptan que su territorio sea declarada área protegida, se reconocerán sus derechos pero tendrán también ciertas obligaciones. Estas poblaciones, que han sabido conservar la naturaleza, y por eso su territorio se declara como un área protegida, tienen que someterse entonces a un proceso de capacitación por parte de científicos para que aprendan a manejar el área científicamente y a seguir un plan de manejo impuesto.

En el programa de trabajo no se descarta que las poblaciones sean desplazadas de las áreas protegidas y reasentadas en otros lugares. Aunque el reasentamiento debe contar con el consentimiento informado previo de las poblaciones afectadas, la experiencia en esos procesos de consulta - para obtener el consentimiento - demuestran que con frecuencia, las poblaciones locales son objeto de un grado de acoso que no tienen más remedio que dejar su tierra, a cambio de “bambalinas y espejos“.

La propuesta de inclusión de los pueblos indígenas y comunidades locales en el manejo de las áreas protegidas, es un reconocimiento del frecuente fracaso de los modelos de conservación sin gente, y de la necesidad de incluir a las poblaciones en los programas de conservación.

No hay necesariamente un reconocimiento de la tecnología y ciencia indígena. Aunque se acepta que las poblaciones locales pueden jugar un papel importante en el manejo de las áreas protegidas, deben hacerlo usando patrones de conocimiento y tecnologías de otros. Por ejemplo un punto dice que se debe desarrollar tecnología para comunidades indígenas y locales en materia de rehabilitación de ecosistemas degradados. Ellas hacen el trabajo de rehabilitación, aplicando la tecnología que para el efecto se ha desarrollado, convirtiéndose en fuerza laboral.

Se habla de reducir la pobreza a través de la inclusión de poblaciones locales en el establecimiento de áreas protegidas. La experiencia en el Ecuador y otros países ha sido que la gente local es contratada como guardaparques, pasando de dueños del territorio a empleados de las áreas protegidas.

Esto en el mejor de los casos, porque con el reconocimiento de reservas privadas, se puede dar un proceso de compra de tierras o desalojos en beneficio de ONG conservacionistas internacionales y otros actores privados.

## EL MANEJO ADAPTATIVO

Uno de los conceptos que se están impulsando es el manejo adaptativo, que sostiene que dado que existe tan poca información sobre el manejo de los ecosistemas, y el

tiempo es corto, se debe actuar rápidamente, por medio de experimentar mientras se hace o “aprender haciendo”; no se requiere contar con todo lo que se necesita saber de un ecosistema para empezar a manejarlo, porque los problemas que enfrentan son muy graves. Este concepto se aplica sobre todo a ecosistemas habitados por seres humanos.

El manejo adaptativo formula políticas de manejo por experimentación, es una forma de pensar al manejo de ecosistemas, por medio de cambiar el comportamiento de las personas que viven en el. Es decir, que se parte del precepto de que la gente local no tiene suficientes conocimientos sobre cómo deben manejarse los ecosistemas.

Esto es un problema porque muchas poblaciones que viven en ecosistemas frágiles, han desarrollado un manejo muy sofisticado del medio, basado no sólo en el conocimiento que estos pueblos tienen del medio en el que viven, sino en aspectos sagrados y rituales. Como dijo un cazador Khomani del desierto de Kalahari, cuyas tierras fueron clasificadas como Parque Nacional Gemsbok: “El Kalahari es como una granja. Para nosotros no es un área silvestre. Conocemos cada planta, animal, insecto, y sabemos como usarlo. Ningún otro pueblo podrá nunca conocer esta tierra como nosotros”.

Llegar e imponer determinadas formas de manejo de la naturaleza, sobre todo basadas en aspectos mercantilistas, es como llegar a un templo y convertirlo en un mercado, pues para estos pueblos indígenas, la tierra es su templo.

Esta forma de abordar el manejar el ecosistema, refleja demasiada fe en la ciencia y un desprecio por los conocimientos y sabiduría que posee la gente local que ha manejado su ambiente tradicionalmente. Se parte del hecho de que quienes amenazan a la conservación de la biodiversidad son las poblaciones locales, por lo que hay que educarlas, ignorando las principales causas de la destrucción ambiental, como se explicó antes. Hay que señalar que las poblaciones locales si pueden producir impactos en la biodiversidad, pero esto sucede cuando se produce un quiebre en el manejo tradicional del ecosistema, especialmente por alguna interferencia externa.

#### “FINANCIACIÓN SUSTENTABLE“ DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS

Entre los mecanismos establecidos para desarrollar una financiación sustentable para las áreas protegidas, se hace un llamado a los gobiernos a hacer una evaluación nacional de los beneficios económicos que generan las áreas protegidas, usando como instrumentos la valoración económica, contabilidad de los recursos naturales y otros instrumentos de la economía ambiental.

Entre los fondos de innovativos se ha propuesto una especie de impuesto para contaminar, proveniente de las actividades llevadas a cabo en las empresas petroleras y otras empresas extractivas.

#### UN NUEVO SISTEMA DE GOVERNABILIDAD

El plan de trabajo hace un llamado a los países Partes para que desarrollen nuevos sistemas de gobernabilidad dentro de las áreas protegidas, de tal manera que se involucren nuevos actores, y se promueva un ambiente facilitador para incluir en los

procesos de participación a las comunidades indígenas y otros actores, incluyendo empresas privadas.

En el ámbito del grupo de trabajo sobre áreas protegidas, formó un consorcio de ONG para apoyar la implementación del plan de trabajo en áreas protegidas. El consorcio está compuesto por BirdLife, Conservation International (CI), Flora & Fauna International (F&FI), The Nature Conservancy (TNC), Wildlife Conservation Society (WCS), WWF y el WRI.

La mayoría de estas empresas tienen distintos tipos de relaciones con las empresas petroleras, a quienes les están ayudando a desarrollar “una actividad que asegure la conservación de la biodiversidad”.

## EMPRESAS PETROLERAS Y LAS ORGANIZACIONES CONSERVACIONISTAS

La International Petroleum Industry Environmental Conservation Association (IPIECA) ha producido una serie de documentos sobre compañías petroleras que operan en áreas social y ambientalmente vulnerables.

Varias de estas operaciones han sido seriamente criticadas por la sociedad civil y han tenido una fuerte oposición local.

En muchos casos, trabajan con organizaciones con las que llevan a cabo inventarios de flora y fauna, estudios biológicos y ecológicos, etc....; inclusive, las petroleras otorgan a estas organizaciones fondos para la compra de tierras destinadas a la conservación (áreas privadas de conservación diferentes a aquellas en las que la compañía opera), todo esto mientras la petrolera destruye el ecosistema para extraer petróleo.

También se otorga a la población local cierta cantidad de fondos (en algunos casos, a través de una ONG o de una empresa de servicios) para la implementación de proyectos de ecoturismo u otra clase de proyectos productivos, al mismo tiempo que destruyen las bases para su supervivencia y los obliga a vivir en condiciones de subordinación y dependencia.

En base a la información proveída por la industria, una compañía petrolera debe interesarse por la conservación de la diversidad biológica debido a los siguientes factores:

-Acceso a la tierra:

ejemplo: el acceso a nuevos sitios puede verse influido por sus antecedentes sobre proteger o restaurar biodiversidad y las fuentes de agua

-Reputación:

ejemplo: Una campaña relacionada con la biodiversidad, en operaciones específicas como la perforación en áreas protegidas, incidiría en la confianza de los consumidores en una empresa, lo que se reflejaría en el monto de sus ventas.

-Acceso a capital:

ejemplo: el riesgo de acceder a créditos es elevado cuando los récords ambientales de las empresas son malos, y puede hacer que se eleven los costos de manejo, o que aumente el capital de inversión.

-Acceso a mercados ejemplo: la imposibilidad de conocer requisitos de los potenciales compradores- tales como agencias gubernamentales- en lo que respecta al uso de recursos renovables en las operaciones, como madera, y otros restringe el acceso a importantes mercados

-Garantía de abastecimiento:

ejemplo: reducción en la calidad y disponibilidad de productos esenciales, tales como peces.

-Relaciones con las personas a cargo:

ejemplo: los permisos de operación pueden ser retardados debido a un mal récord de manejo de la biodiversidad o falta de confianza en sus planes de manejo.

-Deudas:

ejemplo: impactos no previstos sobre la biodiversidad acarrearán deudas aun si es que las licencias de la compañía no hayan expirado.

Estas son las verdaderas motivaciones de las compañías cuando se refieren a la biodiversidad en las zonas en donde operan.

Aunque existen actividades industriales que nunca podrán ser compatibles con la conservación (incluyendo la actividad petrolera), las empresas se ven obligadas a presentar informes, demostrando un comportamiento responsable en relación a la biodiversidad, principalmente debido a factores como los antes mencionados.

## DEBEN LAS EMPRESAS PETROLERAS FINANCIAR LA CONSERVACION

La pregunta de fondo es si el Estado debe delegar sus obligaciones con la conservación de la biodiversidad en áreas protegidas a una organización privada, y si las empresas petroleras que operan en áreas protegidas deben financiar la conservación.

Las áreas protegidas son un patrimonio de todos los que forman parte de una Nación, pero sobre todo de los pueblos indígenas y comunidades locales que viven en esa zona. Varios acuerdos internacionales reconocen la soberanía que ejerce la Nación sobre su biodiversidad. La delegación de funciones de la administración de áreas protegidas a instituciones privadas, es una delegación de nuestra soberanía. Es entregar a organizaciones, en varios casos internacionales, el manejo de un recurso que ha sido considerado estratégico para el país, creándose enclaves neocoloniales en varias regiones del país.

Y son esas organizaciones privadas quienes toman las decisiones sobre las prioridades de conservación, sin contar con el criterio del conjunto de la nación. Por ejemplo, es común entre organizaciones conservacionistas pensar que las actividades petroleras, - si son hechas con tecnología de punta- no provocan daños ambientales a largo plazo, pero consideran que si son un peligro las poblaciones que ha vivido ancestralmente en lo que hoy son las áreas protegidas.

Dentro de esta lógica, las organizaciones privadas de la conservación entran en alianzas con empresas que operan en las áreas protegidas.

Por otro lado, estas organizaciones hablan de “invertir” en conservación, lo que significa obtener réditos económicos y a corto plazo. Por ello trabajan con la lógica de que las áreas protegidas deben ser rentables, y para ello impulsan proyectos como la venta de servicios ambientales y otros.

¿A quién rinden cuentas estas organizaciones?

Nuestro sistema legal tiene varios mecanismos de rendimientos de cuentas desde el Estado a la sociedad. En este caso, el Ministerio del Ambiente tiene la obligación de dar cuentas sobre la administración de las áreas protegidas a la ciudadanía. Pero, ¿cómo podemos exigir rendimiento de cuentas a una organización privada? ¿cómo una organización privada toma las decisiones sobre las prioridades de la conservación?.

Como ciudadanos podemos interponer demandas en las Cortes del país cuando el Estado no cumple con sus responsabilidades con la conservación. ¿Qué podemos hacer con organizaciones privadas?

Un problema más complejo es que las empresas petroleras se conviertan en financistas de la conservación. El que una empresa que va a causar destrucción de un área protegida entregue fondos para la conservación, es una forma de verdear su imagen. Pero no debemos olvidar que los fondos que entrega la empresa, es un dinero de todos los ecuatorianos, pues las empresas trasladan este tipo de gastos al Estado.

Y el problema de la conservación persiste. Las empresas seguirán extrayendo petróleo de las áreas protegidas o ecosistemas frágiles, generando grandes cantidades de desechos contaminantes.

A cambio, un grupo de organizaciones recibirán un puñado de dólares que en realidad son del pueblo ecuatoriano.

## REFERENCIAS

Birdlife, CI, F&FI, Greenpeace, TNC, WCS, WWF. 2004. Joint NGO Statement and Joint Commitment on Protected Areas. To support implementation of a string Programme of Work on Protected Areas under the CBD

Colchester, M. 2004. Naturaleza Cercada. Uruguay. WRM

[www.ipieca.org](http://www.ipieca.org)

UNEP/CBD/COP/7/32. Plan de Acción para áreas protegidas.